**GOBIERNO REGIONAL ICA**
Hospital Regional de Ica

N° 013-2023-HRI/DE

# *Resolución Directoral*

Ica, 12 de Enero del 2023

**VISTO:**

El expediente administrativo N° 23-00580-001, de fecha 11 de Enero del 2023, que contiene el **MEMORANDO N° 0028-2023-HRI/DE**, por el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo sobre "**Asignación de Funciones para la Jefatura del Departamento de Cirugía del Hospital Regional de Ica**".

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, mediante **Resolución Directoral N° 115-2021-HRI/DE**, de fecha 05 de Febrero del 2021, se resuelve asignar las funciones al M.C. JULIO ALFONSO CHOQUE RAYMUNDO como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante documento del visto de fecha 11 de Enero del 2023, la Dirección Ejecutiva dispone que se asigne funciones como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Regional de Ica al M.C. OLGER FRANCISCO LEON ALEGRIA.

Que, con la finalidad de coadyuvar y garantizar el óptimo desarrollo de los Departamentos y Unidades, es indispensable que la Dirección General del Hospital Regional de Ica, asigne funciones, deberes y responsabilidades en los cargos estructurales al personal y poder cumplir con cabalidad las funciones que le asigne esta Dirección General, debiendo tenerse en cuenta que estos reúnen los requisitos exigidos por Ley.

..../// 

\\\...

Que, es propósito de la actual gestión institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales, asignando personal profesional calificado y especializado para garantizar la calidad de atención a los usuarios y pacientes demandantes del servicio de salud.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por **CONCLUIDA** la asignación de funciones como Jefe de Departamento de Cirugía del Hospital Regional de Ica al servidor **M.C. JULIO ALFONSO CHOQUE RAYMUNDO**, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicho Departamento, dándoseles las gracias por los servicios prestados como Jefe del Departamento de Cirugía.----------

**ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR FUNCIONES** a partir de la fecha de notificado la presente Resolución al servidor **M.C. OLGER FRANCISCO LEON ALEGRIA** como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Regional de Ica.----------

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga al presente.----------

**ARTICULO CUARTO.- Notificar** la presente Resolución Directoral al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; ----------

**Regístrese y Comuníquese,**

VMMV/D.E. HRI.
JAOM/D.ADM.
GMHC/J.ORRHH.

GORE - ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. VICTOR MANUEL MONTALVO VASQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 50286